




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Economía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	17 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 343 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas escolares 343 FOJAS
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de enero de 2022 Acta de Sesión 01/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** del programa de Geografía para que se le autorice la baja extemporánea de la EE Geografía de la Población con NRC 85898, del periodo Febrero-julio 2021, (202151) debido a problemas de conexión. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **NO AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, Al Alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 1** del programa de Geografía la baja extemporánea de la EE Geografía de la Población con NRC 85898, del periodo Febrero-julio 2021, (202151)

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Diréctor

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

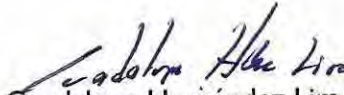
  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, del Alumno **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMI** del programa de Economía para que se le autorice la baja extemporánea de la EE Análisis de datos con Stata con NRC 86686, del periodo Febrero-julio 2021, (202151) debido a problemas de conexión. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**


Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **NO AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, Al Alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMI** del programa de Economía, la baja extemporánea de la EE Análisis de datos con Stata con NRC 86686, del periodo Febrero-julio 2021, (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

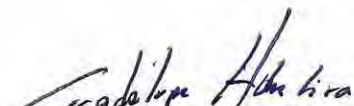


Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Rep. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Alumna **N9-ELIMINADO 1** **matrícula s del programa de maestría en Gestión Municipal** para que se le autorice prórroga en los términos señalados en el artículo 69 del reglamento de Posgrado vigente. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 69 del reglamento de Posgrado vigente una prórroga a la Alumna **N10-ELIMINADO 1** **con matrícula s del programa de maestría en Gestión Municipal**. Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Alumna **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIM** del programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica para que se le autorice prórroga en los términos señalados en el artículo 69 del reglamento de Posgrado vigente. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente AUTORIZA, con fundamento en el artículo 69 del reglamento de Posgrado vigente una prórroga para la realización de su trabajo académico a la Alumna **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIM** del Programa de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico





**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico, de la Alumna **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIM** del programa de Economía para que se le autorice la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con NRC 95348, del periodo Febrero-julio 2021, (202151) debido a falta de avance en su trabajo de investigación. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente **NO AUTORIZA**, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, a la Alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIM** del programa de Economía la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional con NRC 95348, del periodo Febrero-julio 2021, (202151).

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

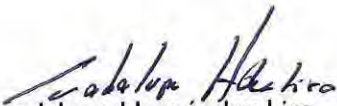
  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra Ordinaria**

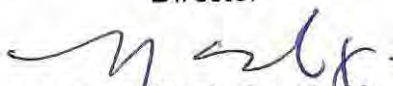
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía; Kevin Daniel Llergo Chung, Rep. del Programa de Geografía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico del alumno N19-ELIMINADO 1 con matrícula N20-ELI del programa de Economía, para que se le autorice la baja de la EE Prácticas Profesionales con NRC 95355, del periodo 202151, impartida por el Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva, dado que no ha encontrado lugar donde desarrolle actividades que se apeguen a su perfil profesional. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

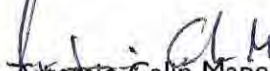
Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 38 del estatuto de alumnos vigente, la baja extemporánea al alumno N21-ELIMINADO 1 con N22-ELIMINADO del Programa de Economía de la EE Prácticas Profesionales con NRC 95355, del periodo 202151.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las once horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

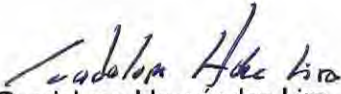


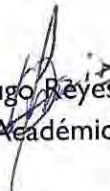
Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra Ordinaria**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

Kevin Daniel Llergo Chung  
Rep. del Programa de Geografía



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calín Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, la solicitud de los alumnos de las generaciones 170 y 180 para que se aperture en el periodo inter semestral de verano que se realizará del 21 de junio al 16 de julio de 2021, la experiencia educativa Política Económica línea debido a que es muy importante para su formación además de la necesidad de obtener los créditos suficientes para cumplir con los requeridos por el programa y que la Docente sea la Dra. Dolores Mayo Lara además de que ya han sido publicados, por parte de la Secretaría Académica de la Universidad, los lineamientos y procesos que deben seguirse para ofertar EE en el periodo inter semestral de verano en el cual se señala que se ofertarán EE que puedan ser impartidas en línea, con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez analizada la solicitud de los alumnos de las generaciones 170 y 180 y además de conocer la disposición de la Dra. Dolores Mayo Lara, este H. Consejo Técnico, autoriza que en el periodo del 21 de junio al 16 de julio de 2021 Intersemestral Verano 2021, debido a que es muy importante para su formación además de la necesidad de obtener los créditos suficientes para cumplir con los requeridos por el programa se imparta las EE que se describe a continuación.

Experiencia Educativa	NRC	HRS	Sec	PE	Cred	Horario	Académico (a)
Política Económica (Plan 2017)	7669	4 horas (60 hrs.)	1	Economía	10	09:00-12:00 hrs	Dra. Dolores Mayo Lara (Extra carga)

Asimismo, este H. Consejo Técnico acredita el perfil del académico de la Dra. Dolores Mayo Lara para que imparta la citada experiencia en virtud de que esta EE se encuentra dentro de su carga académica por lo que cuenta con la experiencia y herramientas necesarias para impartirla, este H. Consejo avala también la planeación didáctica del curso presentada por la Dra. Mayo Lara.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra Ordinaria**

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva  
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Sálazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, la solicitud de los alumnos de las generaciones 170 y 180 para que se aperture en el periodo inter semestral de verano que se realizará del 21 de junio al 16 de julio de 2021, la experiencia educativa Política Económica línea debido a que es muy importante para su formación además de la necesidad de obtener los créditos suficientes para cumplir con los requeridos por el programa y que la Docente sea la Dra. Dolores Mayo Lara además de que ya han sido publicados, por parte de la Secretaría Académica de la Universidad, los lineamientos y procesos que deben seguirse para ofertar EE en el periodo inter semestral de verano en el cual se señala que se ofertarán EE que puedan ser impartidas en línea, con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

Una vez analizada la solicitud de los alumnos de las generaciones 170 y 180 y además de conocer la disposición de la Dra. Dolores Mayo Lara, este H. Consejo Técnico, autoriza que en el periodo del 21 de junio al 16 de julio de 2021 Intersemestral Verano 2021, debido a que es muy importante para su formación además de la necesidad de obtener los créditos suficientes para cumplir con los requeridos por el programa se imparta las EE que se describe a continuación.

Experiencia Educativa	NRC	HRS	Sec	PE	Cred	Horario	Académico (a)
Política Económica (Plan 2017)	7669	4 horas (60 hrs.)	1	Economía	10	09:00-12:00 hrs	Dra. Dolores Mayo Lara (Extra carga)

Asimismo, este H. Consejo Técnico acredita el perfil del académico de la Dra. Dolores Mayo Lara para que imparta la citada experiencia en virtud de que esta EE se encuentra dentro de su carga académica por lo que cuenta con la experiencia y herramientas necesarias para impartirla, este H. Consejo avala también la planeación didáctica del curso presentada por la Dra. Mayo Lara.





Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

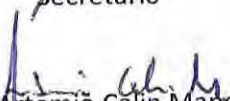
**Sesión Extra Ordinaria**

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva  
Director

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Dr. Artemio Calín Mapel  
Rep. Académico

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Sálazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Economía**

**ACTA  
H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Rep. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud presentada por el Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, para que este H. Consejo Técnico designe a la **Dra. Dolores Mayo Lara** como **Coordinadora del Sistema Tutorial** de esta Facultad en virtud de que se ha vencido el periodo del actual coordinador el Dr. Luis Miguel Pavón León. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**

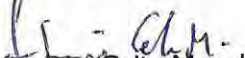
Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 10 del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías **DESIGNA**, con fundamento en el artículo 9 del citado Reglamento, a la **Dra. Dolores Mayo Lara** como **Coordinadora del Sistema Tutorial** de esta Facultad.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

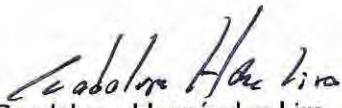
  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 11 de mayo del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre Solicitud presentada por el Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, para que este H. Consejo Técnico ratifique la Designación de la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández como **Coordinadora de Experiencia Receptional** de esta Facultad, Coordinación que ha venido desempeñando desde el 27 de octubre del año 2020. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO:**


Una vez revisada la argumentación presentada, Este H. Consejo Técnico ratifica a la Designación de la Dra. Josefa Carolina Fortuno Hernández como **Coordinadora de Experiencia Receptional** de esta Facultad y reconoce que ha desempeñado esas funciones desde el 27 de octubre del año 2020.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

  
Maestra Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera de Geografía

  
Arturo Francisco Gutiérrez Góngora  
Secretario

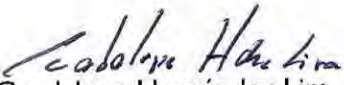
  
Dr. Artemio Calin Mapel  
Rep. Académico



**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa**  
**Facultad de Economía**

**ACTA**  
**H. Consejo Técnico**

**Sesión Extra ordinaria**

  
Dr. Guadalupe Hernández Lira  
Rep. Académico

  
Rep. Académico Mtro. Hugo Reyes Cid  
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar  
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda  
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y  
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero  
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."